

# **DESIGUALDADES DE GÉNERO EN MUJERES MIGRANTES QUE REALIZAN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO. MÁS ALLÁ DE LAS CADENAS GLOBALES DE CUIDADOS**

*Norma Baca Tavira<sup>1</sup>*

*Rosa Patricia Román Reyes<sup>2</sup>*

*Lucía Montserrat Fuentes Hernández<sup>3</sup>*

## **RESUMEN**

A partir del convencimiento de que la perspectiva de género contribuye a comprender la especificidad del trabajo de las mujeres, en esta ponencia se plantea la discusión no solo respecto de la necesidad de reconocer desigual inserción de las mujeres en los mercados de trabajo internacionales, sino en reflexionar en cómo el género, vía la reproducción social y la configuración de flujos migratorios transnacionales específicos contribuye a reproducir la desigualdad en esta esfera social.

**PALABRAS CLAVE:** Desigualdades de género, Trabajo doméstico remunerado, Mujeres migrantes internacionales

## **Trabajos de mujeres, particularidades desde el género**

La creciente incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo (formales e informales; nacionales e internacionales), guarda una estrecha relación con los procesos de reestructuración de la economía en general y de los cambios en la posición social de las

---

<sup>1</sup> Doctora en Geografía, investigadora en el Centro de Investigación y Estudios en Movilidades y Migraciones Internacionales, UAEMéx, correo electrónico: bacatavira@yahoo.es

<sup>2</sup> Doctora en Estudios de Población, investigadora en el Centro de Investigación y Estudios en Movilidades y Migraciones Internacionales en la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMéx., correo electrónico: promanreyes@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Maestra en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por el Instituto de Investigación en Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEMéx, correo electrónico: theonly23@hotmail.com

mujeres, sin embargo no puede reducirse sólo a ello; pues en el estudio del trabajo femenino resulta necesario considerar la existencia de la construcción sociocultural del trabajo, en específico la división sexual del trabajo que las diversas sociedades han definido.

Asimismo, se considera ineludible la aproximación al contexto histórico social en que los mercados de trabajo se están reconfigurando mediante la participación de las mujeres. Ejercicio que se hace desde una perspectiva de género en tanto el enfoque presupone otra forma de ver y analizar la realidad del mundo del trabajo, pues incorpora como elemento indispensable en el análisis, las relaciones de género y las relaciones de poder a partir de las cuales se comprende el lugar de las mujeres en el mundo del trabajo vinculado a las transformaciones en la esfera de la producción y de la reproducción.

Bajo ese referente se tienen presentes varios aspectos: en principio, que la perspectiva de género no es un sustituto de “mujeres” sino una forma de expresar que “cualquier información relacionada con las mujeres supone necesariamente información sobre los hombres” (Scott, 1997). Jean Scott (1997: 272) también resalta que “lo fundamental de la definición de ‘género’ descansa en la conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma básica de significar las relaciones de poder” (Scott, 1997). La fuerza de la conceptualización de género, ha influenciado los distintos enfoques del análisis feminista y definitivamente ha contribuido a la eliminación parcial de las diferencias entre ellos a nivel analítico y práctico.

Así, el género está presente en todas partes, incluso en el panorama árido del mundo material de la economía y de sus conexiones estructurales. Como categoría de análisis, el género es una dimensión que atraviesa las distintas esferas de las relaciones sociales y, al hacerlo, las

problematiza. Al respecto Emma León (1997: 19) plantea que al inscribir la categoría género al interior de los problemas de construcción del conocimiento social —además de ubicarla en el nivel epistémico—, se considera también su articulación con otras categorías que se están utilizando para comprender una variedad de procesos colectivos. En ese sentido, los estudios del género se ven influenciados por el cruce de ritmos y vivencias marcadas por la mundialización de la economía, la lucha geopolítica por recursos, incremento de la pobreza, los redireccionamientos de los flujos migratorios, etcétera, por lo que es importante ubicar el momento histórico del análisis.

El género al igual que otras categorías analíticas —como la etnicidad—

“[...] apuntan a realidades cuyo análisis no proviene de la mera especulación abstracta [independientemente de que haya algo de eso]. Son categorías, en tanto realidades y conceptos históricamente determinados, que están poniendo el dedo en el problema de la reproducción y transformación radical de las diversas formaciones individuales y colectivas, así como en sus añejas valoraciones: familia, comunidad, trabajo, educación, etcétera” (León, 1997: 23)

Hay la percepción de que en la actualidad, la economía se ha inclinado por completo hacia una visión de la vida económica como una organización social centrada en el intercambio, borrando la noción de proveer para la humanidad. No sólo para las feministas, la economía convencional se muestra indiferente respecto a temas sociales como la salud o el deterioro ambiental o el uso del tiempo, entre otros. Pero no puede escatimarse el reconocimiento de que la economía feminista ha introducido una nueva dimensión a los debates entre provisión del bienestar individual y colectivo como objetivo alternativo y fundamental de la economía. En este marco

aparece enfatizada la importancia del trabajo no remunerado y, la economía del cuidado<sup>4</sup> que aporta mucho al bienestar social (Benería, 2003: 36-38).

Como proceso social, la reproducción humana no ha sido utilizada como categoría central en los estudios de las sociedades, mientras que distintas escuelas de pensamiento han utilizado diversas categorías para el análisis socioeconómico de las sociedades: sistemas económicos o modos de producción, por mencionar sólo un par de ellas.

Con la perspectiva de la economía del cuidado, el feminismo hace visibles no sólo los conflictos ocultos en relación con los tiempos y trabajos y las desigualdades entre los géneros femenino y masculino, sino también nombra a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida: las mujeres, prioritariamente.

Ahora bien, lo que resulta de interés en este momento sobre el trabajo femenino extradoméstico es su interacción con las otras esferas sociales. En tanto se entiende que en el estudio del trabajo femenino centrado exclusivamente en el trabajo remunerado no posibilita poner en evidencia la dimensión real de la problemática del trabajo de las mujeres y sus mecanismos de funcionamiento. Por la forma específica en que la fuerza de trabajo femenina —diferenciada de la masculina— se integra en los mercados de trabajo, el análisis exige, por una parte, hacer visible el trabajo familiar doméstico, y, por otra, tener en cuenta la situación particular de las mujeres, donde sobresalen condicionamientos sociales, culturales y familiares en su participación laboral.

---

<sup>4</sup> Desde la economía feminista se define a la “economía del cuidado” como las actividades que “se asumen motivadas por el afecto o con un sentido de responsabilidad por otras personas sin esperar ninguna gratificación inmediata en dinero (Folbre, 2000; Folbre y Hartmann, 1999; Benería, 2003; Carrasco, 2001). Actualmente este tema es fundamental en la teoría feminista.

Las desigualdades de género refieren a construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en desigualdades jerárquicas que presuponen un acceso diferenciado a diversas formas de poder, entonces la importancia relativa de los distintos ejes de iniquidad varían en el tiempo y en el espacio, por lo que es preciso retomar en el análisis de situaciones específicas, las diversas formas mediante las cuales las iniquidades de clase, género y etnia se interrelacionan entre sí y con otras formas de desigualdad; asimismo resulta necesario indagar en cómo estas desigualdades pueden contribuir a potencial o minimizar las desventajas relativas de algunas mujeres frente a los varones y frente a otras mujeres.

La subordinación de las mujeres no surge de su aislamiento del conjunto de las relaciones dominantes, y su posición socioeconómica no está determinada sólo en función de su aporte al ingreso del hogar. Las relaciones de género en los hogares no se hacen equitativas a partir de que las mujeres realicen trabajo extradoméstico, es decir que el trabajo de las mujeres no necesariamente otorga éxito en las negociaciones ni en la transformación de las relaciones de género al interior del hogar.

La creciente incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar: las mujeres continúan realizando esta actividad, fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista no ha querido reconocerles. De manera tal que los cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población, ni las instituciones “aceptan” los cambios vividos por las mujeres lo que ha provocado que “el funcionamiento social no haya experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de las nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres” (Carrasco, 2001: 38).

### **Migraciones y trabajo de mujeres. Persisten las desigualdades de género**

La reestructuración económica ha afectado a varones y a mujeres de forma bastante diferente. Esto queda referenciado en la evolución de las tasas de participación económica de unos y otras, en los cambiantes esquemas de empleo en sectores y profesiones según sexo, así como con la significativa presencia de las mujeres en los contingentes de trabajadores internacionales que se movilizan entre regiones y países en un contexto de economía global.

Las transformaciones económicas han generado cambios no sólo a nivel territorial en cuanto a la emergencia de nuevas dinámicas socioeconómicas, una diversidad de grupos y sujetos aparecen como elementos centrales en ciertas dinámicas socioeconómicas de la escena global. La feminización de la migración internacional o la mayor participación de la fuerza de trabajo femenina en circuitos migratorios transnacionales es un ejemplo de ello.

No hay duda que en la base de los desplazamientos espaciales de la población —con excepción de migraciones forzosas— se encuentran las desigualdades económicas y sociales dentro de cada país y entre los países, en el contexto de las transformaciones estructurales de los mercados de trabajo. Por lo que el estudio de las movilidades laborales debe hacerse en la contextualización de los cambios sociales y políticos acontecidos a nivel mundial, tendientes a la internacionalización, cada vez mayor, de la economía. Sin embargo, no se ha tenido muy en cuenta que esta internacionalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género, como consecuencia de lo cual se amplía la brecha, no sólo entre regiones y clases sociales, sino también entre géneros, evidencia de ellos es el proceso de feminización de la pobreza, la explotación de las mujeres en las industrias transnacionalizadas, el trabajo a domicilio, la industria del turismo y la prostitución.

La situación real de las mujeres es de dobles y triples jornadas de trabajo, al mismo tiempo de logros y diversas paradojas; todo depende del criterio utilizado en el análisis. El cual es optimista si comparamos la situación de las mujeres en la actualidad respecto de mujeres de generaciones anteriores, pero es pesimista cuando se contrasta la situación social de mujeres y el uso de su tiempo, respecto de los hombres. El incremento de la participación de las mujeres en la actividad económica no ha sido proporcional a la incorporación de los hombres al trabajo en la esfera doméstica y de atención a personas dependientes, de hecho, la mayoría de los hombres cotidianamente sigue beneficiándose del trabajo no pagado que las mujeres realizan.

### **Uso de la fuerza de trabajo femenina en mercados globales**

Estamos ante un trabajo de mercado que está demandando con mayor intensidad fuerza de trabajo femenina. El proceso de reestructuración productiva vino aparejado con un retiro del Estado de las áreas sociales; en el esquema de las políticas de ajuste, algunos resultados bajo las nuevas condiciones han sido por un lado, la reducción del gasto social particularmente en materia educativa y de servicios de salud, caída de los salarios reales, empobrecimiento de amplios sectores de la población, al mismo tiempo que precarización de las condiciones de trabajo, por sólo mencionar unos cuantos. En ese contexto, la creciente incorporación de las mujeres al trabajo de mercado y el trabajo doméstico no pagado de las mujeres continúan siendo parte sustancial de las estrategias de los hogares para su reproducción, especialmente de los sectores populares. Pero no sólo de éstos, hemos hablado antes de cómo el trabajo no remunerado de las mujeres tiene una importancia vital y estratégica para sus hogares, pero también durante décadas los trabajos (productivo y reproductivo) de las mujeres han sido funcionales a los gobiernos en cuanto contribuyen a ocultar las diversas omisiones e ineficiencias de atención en materia de servicios de cuidados a la población.

Así como en respuesta a la desestructuración del sector moderno, la informalización de la economía se constituyó en el mecanismo de supervivencia del mercado, la extensión del trabajo

doméstico no remunerado se convirtió en el instrumento interno de la unidad familiar [...] que permitió compensar la caída de los ingresos en el primero” (Kritz, 1984: 61).

La profunda reestructuración productiva generada con el proceso de globalización económica no implica solamente a los mercados de trabajo “formales” correspondientes a la esfera pública sino a la globalización del trabajo de reproducción social y biológica, tradicionalmente adjudicado a las mujeres en la esfera doméstica. En el marco de la división internacional del trabajo, la fuerza laboral transnacional se estructura jerárquicamente, trabajadores y trabajadoras migrantes se insertan prioritariamente en ciertos nichos laborales, destacando las ocupaciones manuales, en general los y las migrantes se ocupan en trabajos con bajos salarios, precarizados y desprotegidos, pero con frecuencia las mujeres más pobres se ocupan de realizar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de otras mujeres. En estos procesos, las desigualdades de género se vuelven más complejas, unas de sus expresiones pueden ser lo que Saskia Sassen (2003) llama “la feminización de la supervivencia” otra lo que se ha tendido a identificar como la “feminización de la fuerza de trabajo transnacional” (Ballara, 2002; Sassen, 2003; Lipszyc, 2004; Campani, 2010, Sánchez y Sierra, 2013), lo que implica la generación de un mercado de trabajo transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan trabajos diversos como obreras, como profesionales, pero sobre todo como trabajadoras domésticas, realizando cuidados personales, o desarrollando comercio ambulante o informal.

En el actual contexto económico mundial, la mayor participación económica de las mujeres en los mercados de trabajo —internos e internacionales; rurales y urbanos; formales e informales, manuales y profesionales— no sólo depende de la condición y disposición para trabajar, ésta es mediada por las circunstancias de la economía y del mercado laboral. La división del trabajo responde a la racionalidad de mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo sexualmente

diferenciada; al mismo tiempo que jerarquizar los puestos de trabajo y las tareas a realizar por mujeres y hombres a partir de lo cual se expresan las desigualdades de acceso a puestos y a condiciones de trabajo diferentes para los géneros, y siguiendo a Lara (1995: 9) se coincide en que tal “desigualdad, inicia con las formas de reclutamiento, sigue con el tipo de tareas y de puestos que se les asignan, con las formas de pago, el horario de trabajo y la temporalidad del empleo”. Estas situaciones refieren a una segregación del empleo por género, ubicando, por lo general, a las mujeres en puestos de menor jerarquía y realizando actividades manuales o bien incluyendo este tipo de actividades en las tareas a realizar como parte de sus responsabilidades. Así, el mercado laboral demanda mano de obra barata y flexible y hace uso de condiciones socioculturales o de forma específica de identidades laborales construidas como el género, la etnia o la clase.

La transnacionalización y feminización de la mano de obra femenina responde a procesos que han ido articulándose de forma simultánea. Resulta claro que ni globalización ni las migraciones internacionales son neutras respecto del género, la condición y posición social de las mujeres se ha trasladado al mercado de trabajo transnacional que retroalimenta al sistema capitalista.

La migración

### **Género y extensión de la división del trabajo en circuitos transnacionales**

El reconocimiento de las mujeres migrantes con motivaciones laborales sigue presentando ciertas resistencias no sólo en los trabajos académicos sino también en discursos políticos sobre migración internacional, con mucha frecuencia, se centran en las oportunidades económicas comparativas para los hombres, porque entre todavía un número importante de investigadores y políticos prevalece la idea de que las mujeres se mueven como acompañantes, es decir, los patrones de circulación y asentamiento de las migrantes son el resultado de las decisiones de varones como por ejemplo del padre, los hermanos o el marido de la mujer. El no

reconocimiento de las mujeres como migrantes de trabajo aún se mantiene, no obstante que en forma consistente en las últimas cuatro décadas ellas han migrado en cantidades similares a las de los hombres<sup>5</sup> siendo su principal motivo, la búsqueda de empleo o de oportunidades económicas.

Los estudios sobre movilidad espacial de población desde la perspectiva de género, han evidenciado que las teorías de la migración no consideraban los motivos para la movilidad de las mujeres por lo que éstas no podían ser analizadas por los modelos desarrollados a partir de aquellos marcos. Dado que el principal motivo para migrar ha sido el económico, las teorías migratorias han sido construidas con base, principalmente, en la migración laboral, si tradicionalmente se ha otorgado a los varones la función productiva, parece deducirse —de forma errónea— que la migración debe ser masculina y, la femenina en su caso es de acompañamiento. Desde este marco, en el caso de las mujeres que migran por razones laborales, en tanto estarían haciendo funciones masculinas, deberían seguir los mismos patrones que los hombres. Por lo que la comunidad científica presentaba (y aún hay muchos investigadores que conciben) el patrón migratorio sin tener en cuenta la migración diferencial entre géneros, bajo el supuesto que para analizar el fenómeno migratorio era suficiente tomar como modelo la migración masculina (Gregorio, 1998, 2012; Ariza, 2000; Campani, 2010; Baca 2011; Becerril, 2011; Sánchez y Sierra, 2013). Afortunadamente en la actualidad, cada vez más investigadoras hacen alguna referencia a las relaciones de género en estudios sobre diversas temáticas del fenómeno migratorio internacional (mercado de trabajo, globalización, etnicidad, familia transnacional, etcétera).

---

<sup>5</sup> La Organización Internacional del Trabajo confirma que desde 1960 la cantidad de mujeres que migran cruzando fronteras nacionales llegó a ser casi la misma que de hombres (47 por ciento). Desde entonces, la proporción femenina de la migración internacional ha aumentado levemente hasta alcanzar 48 por ciento en 1990, casi 49 por ciento en el 2000, y 49 por ciento para el 2014, según la Organización Internacional para las Migraciones.

Con el desarrollo de los estudios con enfoque de género, se han ampliado los conocimientos sobre las particularidades de las migraciones femeninas. Los hallazgos de investigación encontrados en los diversos estudios sobre las migraciones que registraron a las mujeres como protagonistas en varias de las grandes corriente migratorias campo-ciudad y en las propias migraciones internacionales y, el considerar a las migraciones como un componente de procesos socioeconómicos más amplios contribuyeron a darle visibilidad al protagonismo de las mujeres en la reproducción social y el cambio social. “Mostrar que la reproducción social se asienta en las desigualdades de género así como en otras desigualdades, y que éstas son inmutables” (Gregorio, 2012: 39), sigue formando parte de los intereses académicos de los estudios feministas.

La movilidad femenina se circunscribe a particulares motivaciones relacionadas con las construcciones culturales, instituciones sociales y relaciones de poder imperantes en sus comunidades y hogares, así como a sus propias experiencias de vida y tipos de actividades cotidianas que realizan. Sobresale la importancia del contexto del hogar como espacio en donde se toman decisiones, donde se forjan los diferentes intereses de sus miembros, donde se tejen las redes y donde se aceptan, favorecen o condicionan las migraciones, es decir, donde hay influencia directa respecto de quién migra y quién no, o bien bajo qué circunstancias lo hacen los hombres y en qué condiciones lo hacen las mujeres.

Indudablemente, un aspecto trascendental para el desarrollo del análisis de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo es el reconocimiento de movimientos migratorios autónomos de mujeres. De igual forma es importante subrayar la necesidad de considerar en los estudios sobre migraciones femeninas las articulaciones de género/raza o etnia, generación y de otras relaciones sociales como el estrato social y, tomar en cuenta referentes socioeconómicos de los lugares de origen y de destino de la corriente migratoria en estudio,

porque su consideración aportará a una mejor lectura de la participación de las diversas formas de ampliar las relaciones sociales; aunque claro está que las bases de datos nunca serán lo suficientemente amplias para dar cabida a todas las relaciones sociales involucradas en el fenómeno.

Sin embargo, contemplar los aspectos de género implicados en los procesos migratorios más la consideración de otros reconocimientos de diferenciación sociodemográficos, marcado el establecimiento de las especificidades entre migraciones masculinas y femeninas, lo que, a su vez, ha permitido apreciar las complejidades y el predominio de las mujeres en algunas corrientes. El reconocimiento sobre la necesidad de comprender las migraciones como “procesos generizados” (Gregorio, 1998: 6) se ha fortalecido con la producción de estudios sobre las migraciones desde la perspectiva de género, lo que implica que se han sometido a la discusión las relaciones de poder y los trabajos realizados por las mujeres, mismos que usualmente son menospreciados incluso negados, en tanto parte del trabajo total que desarrollan las mujeres: el reproductivo, sigue sin considerarse trabajo, con lo cual, insisto, se omite la consideración de la división sexual del trabajo, del trabajo realizado por las mujeres en diferentes localizaciones en tanto trabajadoras internacionales, es decir, actoras de la composición y dinámica de las migraciones transnacionales.

### **Mujeres migrantes que realizan trabajos reproductivos remunerados**

Sin desconocer los problemas de desarrollo de las naciones emisoras de población, la movilidad internacional de trabajadores no puede explicarse únicamente como consecuencia de los efectos de “expulsión” de los países de origen de las migraciones, sino que hay que comprenderla dentro del contexto social, económico y político mundial. Es necesario reconocer el papel fundamental que han jugado los procesos de globalización y de liberalización económica; el predominio de la economía del mercado que fomenta la competencia y la

resolución individual de la supervivencia que ha llevado al empobrecimiento de amplios sectores de las sociedades, pero también hay que considerar que las transformaciones demográficas, sociales y económicas han incrementado la demanda de cuidados. Estos factores, y otros más, actúan como impulsores importantes de las crecientes migraciones actuales, de ahí que se comparta el criterio de que, situar el análisis de las migraciones como resultado de las deficiencias socioeconómicas de las comunidades de origen, es una visión parcial del fenómeno pues se considera a individuos, grupos sociales y gobiernos de los países emisores, como únicos responsables de los procesos migratorios internacionales; sin tomar en cuenta el impacto del nuevo orden mundial y la participación que tienen las sociedades receptoras.

Bajo esas consideraciones, Saskia Sassen (2003) entiende a las migraciones como un componente de la economía globalizada, y hay coincidencia con la autora en cuanto que las formas actuales de usos de la fuerza de trabajo, los trabajos “atípicos”, la expansión de los sectores informal e ilegal, la precarización, flexibilización, feminización y rejuvenecimiento que caracterizan a los mercados laborales nacionales e internacionales actuales, no son una desviación o anomalía del sistema, sino elementos estructurales del mismo. La migración no puede entenderse adecuadamente de manera aislada, sino como un aspecto integral de los complejos problemas y desafíos del capitalismo contemporáneo global.

Asimismo, la relación entre migración y género se enmarca en un proceso de feminización del trabajo en el contexto de la globalización, cuyo nexo obedece a una dinámica propia del sistema capitalista y del uso específico de la fuerza de trabajo por género. El aumento de las migraciones femeninas apareció como una consecuencia de la globalización donde, por un lado, la demanda de mano de obra femenina en los países del norte se amplió (especialmente en algunas ramas del sector servicios donde prevalecen salarios bajos) y, por otro lado, producto de modelos

económicos neoliberales implantados en países en desarrollo, amplios sectores de la población se empobrecieron y se encontraron frente a la necesidad de buscar oportunidades económicas fuera de su nación.

Ahora bien, aunque las migraciones de trabajo involucran a población de países en desarrollo que participan en la movilidad a partir, principalmente, de la necesidad de cubrir sus necesidades básicas para la reproducción social no nos quedamos a ese nivel, hay que tener presente que las dinámicas migratorias ocurren en contextos particulares, contruidos por las fuerzas económicas del capitalismo como modo de producción, por lo que las condiciones creadas son, básicamente, de desigualdades socioeconómicas entre regiones. Pero como hemos planteado, las migraciones también hacen referencia a las desigualdades de género, es decir, en el actual contexto, la división de género se impone como característica de las migraciones transnacionales en el marco de la globalización. La fuerza de trabajo femenina es necesaria en el campo migratorio y es preferente en determinados sectores económicos como en el servicio doméstico o bien en áreas profesionales como la enfermería, también sobresale el sector de la agricultura, especialmente en tareas muy específicas como la pisca o el empaque. Algunos flujos migratorios son exclusivamente masculinos como los del norte de África y Pakistán. Otros como los de Filipinas son casi exclusivamente femeninos (Campani, 2010:134), desde luego que también hay mixtos, donde los hombres y la mujeres tienen una representación en la corriente migratoria, relativamente equilibrada, pero eso no quiere decir que ellos y ellas, indistintamente, sean requeridos para realizar cualquier empleo (en términos de división sexual del trabajo y no solo de capacidad, experiencia o habilidades para realizarlo). Aunque en términos muy generales, centraremos nuestra atención en el trabajo reproductivo remunerado que las mujeres inmigrantes realizan esencialmente en el medio urbano de los países receptores en donde la sociedad y, en concreto las familias, también han sido afectadas por el modelo de desarrollo económico; la competencia en el medio laboral, la incertidumbre

ante el puesto de trabajo, las deudas difíciles de pagar entre ellas el crédito de la vivienda o por otros motivos demandan mayor atención de los empleados, conjuntamente más integrantes de la familia están incorporados a las labores productivas y al mismo tiempo crecen las economías subsistencia, en las cuales las mujeres inmigrantes suelen realizar esos trabajos indispensables para la reproducción cotidiana de las familias pero que no son reconocidos en ese sentido. Son mujeres migrantes que además de prestar servicios de cuidados de manera remunerada deben garantizar la atención de sus propios hijos, quienes la mayoría de las veces permanecen en el país de origen a cargo de otras mujeres, con lo cual se desarrollan relaciones a un nivel internacional que se han dado en llamar cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001).

Para que los miembros de esas familias puedan dedicar tiempo a lo productivo, para que sean “autónomos” alguien debe ocuparse del espacio del cuidado. De esos cuidados que las personas requieren a lo largo de todo el ciclo vital, con las dependencias específicas que implica cada etapa de la vida, pues no se puede prescindir de ciertos trabajos, como se ha planteado arriba, “el sistema capitalista es totalmente dependiente de la economía del cuidado y de los recursos naturales” (Carrasco, 2014: 2).

A partir de la mercantilización del cuidado se mantiene y se generan nuevas desigualdades de género que encuentran una expresión muy clara en el trabajo reproductivo remunerado realizado por mujeres migrantes internacionales. Pues en el actual orden global, se han organizado formas de organizar el cuidado necesario para la provisión de asistencia y de afectos y son las mujeres las principales generadoras/trabajadoras de esos cuidados. Aunque las desigualdades que “retrata” el trabajo reproductivo remunerado de la inmigrantes también evidencia desigualdades entre las mujeres en esa “mercantilización de la vida íntima” (Hochschild, 2008). En tanto, las cadenas de cuidados

Muchas veces conectan tres series de cuidadoras: una se encarga de los hijos de las emigrantes en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida de los hijos de la emigrante, y una tercera cuida de los hijos de las profesionales en el primer mundo. Las mujeres más pobres crían a los hijos de las mujeres más acomodadas mientras mujeres todavía más pobres o más viejas o más rurales cuidan de sus hijos (Hochschild, 2001: 195 en Gregorio, 2012: 49)

Como se puede pensar, la cuestión de las jerarquías entre mujeres no es un rasgo característico de la globalización, hace siglos que eso que pasa, no por ello deja de ser importante de señalar. En todo caso lo más destacable respecto de la interseccionalidad de la categoría género con otras categorías de diferenciación, es lo que propone Gregorio (2012: 49):

[...] enfatizar en la comprensión de la organización social de los cuidados en todas sus dimensiones —emocionales, corporales, sociales, económicas, políticas y éticas— como eje de nuestra existencia en el sentido de “sostenibilidad de la vida” planteado por Carrasco (1991), tratando de comprender situacionalmente sus propias lógicas de jerarquización y tramas de significación.

Bajo este referente, estaríamos en mejor posibilidad de mostrar y estudiar las múltiples significaciones del cuidado, más allá de hablar de “extracción” de cuidado de unas mujeres hacia otras. Aunque no es tema que carezca de interés pues nos resitúa en la discusión de la división sexual del trabajo y de ella la asignación del trabajo reproductivo y de cuidados a las mujeres, a todas la mujeres ¿y los hombres dónde han quedado? Bueno, los hombres siguen participando casi de manera exclusiva en el trabajo remunerado mientras que para las mujeres persiste la carga social de la obligación de la doble presencia.

Por otro lado, considero relevante poner el acento en el reconocimiento de la gran diversidad de situaciones, orígenes migratorios, trayectorias, estrategias que las mujeres están aportando a las migraciones internacionales y al trabajo reproductivo. En el mismo sentido que Carmen Gregorio, Oso y Parella (2012: 13) plantean que “lo que sin duda convierte la actual transferencia de cuidado

en un fenómeno cualitativamente distinto es la imposibilidad de poder captar la complejidad del trabajo reproductivo desde un marco analítico que no sea global”. Estas es una visión más compleja de la mujer migrante, que trasciende la visión de la mujer inmigrante víctima de múltiples discriminaciones.

### **Reflexiones finales**

Al referirnos a la economía del cuidado donde las mujeres (inmigrantes) son centrales en realidad se está ante la extensión de lo privado doméstico, como espacio de reproducción primaria de los sujetos, hacia el ámbito del tráfico mercantil hacia donde se ha desplazado la reproducción social ya que es en la esfera de la circulación mercantil donde, mediante el intercambio de mercancías, se asegura la reproducción de los integrantes de la familia, pero lo que es un hecho es que se muestra una innegable relación entre esfera de la producción material y de la reproducción doméstica, en la que la reproducción transcurre por los circuitos de la producción mercantil, al mismo tiempo que la producción material se vale de las formas de organización y del trabajo doméstico para ampliar su ámbito productivo.

Aún más, el hecho de que las mujeres accedan al mercado de trabajo en actividades que, preponderantemente, son extensión de las labores domésticas, o en el caso específico de las migrantes que realizan trabajo de reproducción denota no un acceso a la esfera de lo público – entendida ésta como un espacio de discusión y decisión sobre el bien colectivo, es decir, de los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad— sino que expresa una expansión de lo doméstico y los cuidados a los circuitos de la producción mercantil, donde sólo cabe pensar que el acceso de las mujeres a lo público está pasando, por una *publicitación de lo privado*, es decir, por un proceso donde las actividades laborales de las mujeres se están convirtiendo en objeto de discusión pública, esto es, que atañen ya al bienestar de la sociedad en su conjunto, aunque están aún ceñidas a las viejas necesidades patriarcales: limpieza, cuidado y sexo.

Resulta claro que el casi olvidado debate sobre el papel del trabajo doméstico o reproductivo tiene nuevos elementos para la discusión porque el nudo continúa, ahora se discute en el contexto de la economía global y de las migraciones femeninas.

## BIBLIOGRAFÍA

**Ariza, Marina** (2013), “Inmigración y trabajo reproductivo. El servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización” en Martha Judith Sánchez e Inmaculada Sierra (coords.) *Ellas se van, Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira** (2000) “Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas” en *La población de México. Situación actual y desafíos futuros*, México, Conapo.

**Baca, Norma, Dídimio Castillo, Graciela Vélez y Jorge Arzate** (2011), *Precarización laboral y participación por género en mercados de trabajo urbanos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

**Beck, Ulrich** (2002), *La sociedad del riesgo*, Barcelona: Siglo XXI.

**Baldassar, Loretta y Laura Merla** (2014), *Transnational families, migration and the circulation care. Understanding mobility and absence in family life*, Londres, Routledge.

**Becerril, Ofelia** (2011), *¡Soy un tunante, cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos a Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

**Beck, Ulrich** (2002) “Libertad o capitalismo: el incierto futuro del trabajo” en *El País*, 24 de febrero, Madrid.

**Bedoya, María Rocío** (2012) “Las desigualdades de género en la globalización: el caso de los contingentes de trabajadoras colombianas hacia España” en *Dilemata. Revista internacional de éticas aplicadas*, núm. 10, Barcelona.

**Benería Lourdes** (1992) “Mercados globales, género y el Hombre de Davos” en *La Ventana*, núm. 10, Zapopan, Universidad de Guadalajara.

**Benería, Lourdes** (2003), “La mujer y el género en la economía: un panorama general”, en Paloma De Villota (ed.) *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberación. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona: Icaria.

- Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Teresa Torns** (2011) *El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales*, Barcelona: La Catarata.
- Campani, Giovanna** (2010) “Género e inmigración” en Luis Amador y Ma. del Carmen Moral (coords.) *Intervención social y género*, Madrid, Narcea.
- Carrasco, Cristina** (2009) “Mujeres, sostenibilidad y deuda social” en *Revista de educación*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias.
- Carrasco, Cristina** (2014) “No es una crisis, es el sistema” en *Con la a*, núm. 1, Madrid. Disponible en <http://numero1.conlaa.com/archivos/562> (28 de junio de 2015)
- Cepal** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2013) *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2013*, Santiago de Chile, Cepal / Eclac.
- Gregorio, Carmen** (1998), *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- Gregorio, Carmen** (2012) “Trazando una genealogía desde la crítica feminista en el campo de las migraciones transnacionales” en Carmen Gregorio y Martha Castañeda (coords.) *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España*, México: Siglo XXI / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kritz, Ernesto** (1984), *Sociedad y Estado en tiempos de globalización*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- León, Magdalena** (2001), “Políticas neoliberales frente al trabajo femenino”, en Gioconda Herrera (ed.) *Estudios de género*, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- LEÓN, Magdalena**, 1997, “El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo”, en Magdalena León (comp.) *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Colombia: TM Editores-Fondo de documentación mujer y género.
- Lipszyc, Cecilia** (2004), *Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina*, Santiago de Chile: Caminar sin miedo.
- Maquieira, Virginia** (2001), “Género, diferencia y desigualdad” en Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.) *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza.

**Maquieira, Virginia** (2006), “Mujeres, globalización y derechos humanos” en Virginia Maquieira (ed.) *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra

**McDowell, Linda** (1999) *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra.

**Miguel, Ana** (2010) “Prólogo” en Laura Nuño *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Barcelona, Icaria.

**Nuño, Laura** (2010) *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Barcelona, Icaria.

**OIT** (Organización Internacional del Trabajo) (2014) *Panorama Laboral 2014 América Latina y el Caribe*, Sao Paulo, Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

**OIT** (Organización Internacional del Trabajo) (2013) *Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

**OIT** (Organización Internacional del Trabajo) (1999), *Panorama Laboral 1999 América Latina y el Caribe*, Lima, Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo.

**Oliveira, Orlandina, Marcela Eternot y Ma. de la Paz López** (1999), “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en Brígida García (coord.) *Mujer, género y población en México*, México: El Colegio de México.

**ONU Mujeres** (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2015), *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos*, Nueva York, ONU Mujeres

**Oso, Laura t Sonia Parella** (2012), “Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 1, Vol. 30,

**Russell-Hochschid, Arlie** (2008), *La mercantilización de la vida íntima. La casa y el cuidado*, Barcelona: Katz.

**Sánchez, Martha Judith e Inmaculada Sierra** (coords.) (2013), *Ellas se van, Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

**Sassen, Saskia** (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de sueños.

**Scott, Jean** (1997), “Género, una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/Porrúa.

**Sollova, Vera y Norma Baca** (1999) “Enfoques teórico metodológicos sobre el trabajo femenino” en *Papeles de población*, núm. 20, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.